

DECRETO N° **00570**  
SECCION SEGUNDA  
LA CISTERNA, 24 SEP 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS.

1.- El Memorandum N° 2124 de fecha 23-09-2010, del Jefe del Depto .de Salud.  
2.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia en orden a Instruir Sumario Administrativo designando Fiscal a don Carlos Morales Saavedra.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO**

1°.- INSTRÚYASE Sumario Administrativo en contra de Don JULIO CESAR MALDONADO, C.I. 22.288.260-5, Medico Consultorio Santa Anselma con el objeto de determinar su presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por el Jefe de Salud mediante Memorandum N° 2124 de fecha 23-09-2010.

2°.- DESIGNASE Fiscal a don Carlos Morales Saavedra. quien para estos efectos se encontrara bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3°.- REGISTRESE en la Contraloría General de la Republica.

4°.- NOTIFIQUESE al Fiscal sobre esta designación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.  
FDO) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE  
PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL.  
Lo que transcribo para su conocimiento y fines que procedan.



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

SRP/POF/tcb-

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la Republica
- 3.- Dirección de Control
- 5.- Depto .Salud
- 7.- Archivo

- 2.- Secretaria Municipal
- 4.- Dirección de Asesoría Jurídica
- 6.- Sr. Carlos Morales S. (c/ ant)